



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00456374- -UNC-ME#FCE

2ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación de nuevas autoridades de la carrera de Maestría en Comercio Internacional, efectuada por la señora Decana de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada Carrera de Posgrado se dicta en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Que la misma se efectúa en virtud de las renunciaciones presentadas por el Dr. Ricardo Descalzi y la Dra. María Cecilia Gáname, a los cargos de Director e integrante del Consejo Asesor, respectivamente, de la citada carrera;

Que se propone la designación del Dr. Pedro Esteban Moncarz y del Mgtr. Javier Alejandro Pierre en sus reemplazos;

Que la propuesta se efectúa conforme lo establece el Reglamento de Funcionamiento de la carrera referenciada, aprobado por Ordenanza HCD N° 429 (y sus modificatorias);

Que cuenta con el acuerdo de la Dirección de la Escuela de Graduados y con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 7 de marzo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar las renunciaciones presentadas por el Dr. Ricardo Descalzi y la Dra. María Cecilia Gáname, a los cargos de Director e integrante del Consejo Asesor, respectivamente, de la carrera de Maestría en Comercio Internacional.

Art. 2º.- Designar a las siguientes autoridades de la carrera de Maestría en Comercio Internacional, por el plazo reglamentario correspondiente:

Director:

Dr. Pedro Esteban Moncarz

Consejo Asesor:

Mgtr. Javier Alejandro Pierre

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS